



# AGENDA CIUDADANA

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL  
MUNICIPIO DE SUÁREZ, CAUCA

SUÁREZ, CAUCA  
DICIEMBRE, 2023



Con el apoyo de:



#LIDERO  
CON VOZ

Este material es cofinanciado por la Unión Europea y Plan Internacional Suecia, entidades que no necesariamente comparten las opiniones expresadas en este documento. La responsabilidad del contenido es exclusiva del autor.

### *Agradecimiento especial:*

A las organizaciones de la sociedad civil (OSC), Asociación de Mujeres Afro de La Toma y a la Fundación Artística y Cultural Carimba, por liderar el proceso de construcción de esta Agenda Ciudadana; a la Institución Educativa Santa Rosa de Lima y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio que con su participación contribuyeron a que este documento sea una realidad.

A las organizaciones socias del proyecto Lidero con Voz, Fundación PLAN y Foro Nacional por Colombia Capítulo Suoccidente que acompañaron a las OSC durante el proceso de construcción de la Agenda Ciudadana.



# PRESENTACIÓN

La Agenda Ciudadana es una ruta de trabajo en la que convergen las iniciativas de la Asociación de Mujeres Afro de La Toma y la Fundación Artística y Cultural Carimba del municipio de Suárez, de cara a la incidencia en espacios públicos de toma de decisiones.

Bajo esta premisa, la Agenda Ciudadana se presenta como un documento que logra identificar una serie de problemáticas que se evidencian en el municipio y que impiden el goce de los derechos por parte de sus habitantes. Por tanto, es un documento que, nutrido con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y organizaciones sociales, funciona como diagnóstico de las situaciones que afectan la cotidianidad de las personas y que, por ello, deberían ser priorizadas por la administración municipal.

Además de contar con un diagnóstico, la Agenda es una apuesta de incidencia que impulsa propuestas aterrizadas a la realidad del municipio, buscando que la inversión focalizada de los recursos públicos a través de políticas, programas proyectos y acciones de gobierno, contribuyan a la solución de las situaciones que afectan el ejercicio pleno de los derechos.

Finalmente, se resalta que la Agenda Ciudadana fue elaborada en el marco del proyecto Lidero con Voz, implementado por Fundación PLAN y Foro Nacional por Colombia Capítulo Suroccidente, con la cofinanciación de la Unión Europea y PLAN Suecia.



## METODOLOGÍA

La Agenda Ciudadana se formuló bajo el liderazgo de dos organizaciones de la sociedad civil de Suárez; Asociación de Mujeres Afro de La Toma y la Fundación Artística y Cultural Carimba, a partir de la puesta en marcha de los momentos 1 y 2 de la siguiente ruta de incidencia.

### RUTA DE INCIDENCIA



#### PRIMER MOMENTO

Recolección de datos.



#### SEGUNDO MOMENTO

Formulación de propuestas para la agenda de incidencia.



#### TERCER MOMENTO

Encuentros de gobernanza con actores claves.



#### CUARTO MOMENTO

Encuentros con alcaldes y alcaldesas electos.



#### QUINTO MOMENTO

Incidencia en formulación de planes de desarrollo.



#### SEXTO MOMENTO

Seguimiento y control social.



## MOMENTO 1. RECOLECCIÓN DE DATOS

El desarrollo de este momento partió de la **identificación y definición de los temas a consultar**, lo que arrojó como resultado la definición de cinco ejes estratégicos: **participación, construcción de paz, género, etnoeducación y medioambiente**.

Posteriormente, las OSC definieron los instrumentos de recolección de información, a partir de la elaboración de preguntas que permitieron recoger las principales problemáticas que afectan el ejercicio de los derechos de los habitantes de sus comunidades sobre los ejes estratégicos priorizados y las alternativas de solución que le proponen a la administración municipal

para su garantía. Como resultado de este ejercicio, se elaboraron dos instrumentos de recolección de información: uno dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y otro, a las personas que integran las OSC.

Es importante indicar que las OSC diseñaron y lideraron tres talleres de consulta, con metodologías lúdicas, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sus comunidades, garantizando así que sus voces fueran tenidas en cuenta para la formulación de la Agenda Ciudadana.

Finalmente, se destaca que la recolección de datos contó con la participación de 54 personas: 30 mujeres y 24 hombres.



# MAPA POLÍTICO DE SUÁREZ



Ahora bien, la Agenda Ciudadana permitirá, en su fase de movilización, propiciar procesos de encuentro y diálogo con tomadores de decisiones y con actores claves del territorio que pueden contribuir a materializar los intereses de las OSC que se encuentran plasmados en el documento.

Para lograrlo, las OSC pondrán en marcha los demás momentos de la ruta de incidencia que consisten en lo siguiente.

### **MOMENTO 3. ENCUENTROS DE GOBERNANZA CON ACTORES CLAVES**

Se realiza a partir de la identificación de actores claves para presentar la Agenda y definir comités de impulso en espacios de toma de decisiones.



### **MOMENTO 4. ENCUENTROS CON ALCALDES Y ALCALDESAS**

Se desarrolla a partir de la generación de espacios de diálogo para presentar las agendas y establecer acuerdos que permitan promover la participación de las OSC en la formulación de los planes de desarrollo.



### **MOMENTO 5. INCIDENCIA EN FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO**

Se propenderá que las OSC participen en asambleas de corregimientos, veredas y barrios y en reuniones con los equipos formuladores del Plan de Desarrollo para posicionar la Agenda.



### **MOMENTO 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL SOCIAL**

Se logrará a partir del establecimiento de encuentros con funcionarios públicos para la recolección de información sobre los resultados de la gestión, la participación en los ejercicios de rendición de cuentas, la consulta de documentos de rendición de cuentas y la socialización de los resultados del seguimiento en el marco de las asambleas de las OSC.





## APUESTA DE LA AGENDA

Posicionar las propuestas de organizaciones de la sociedad civil en la agenda gubernamental del municipio de Suárez y en sus instrumentos de planeación territorial, especialmente en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, para aportar a la solución de problemáticas que afectan la garantía de los derechos en relación con el desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la igualdad de género, la construcción de paz y la protección del medio ambiente.

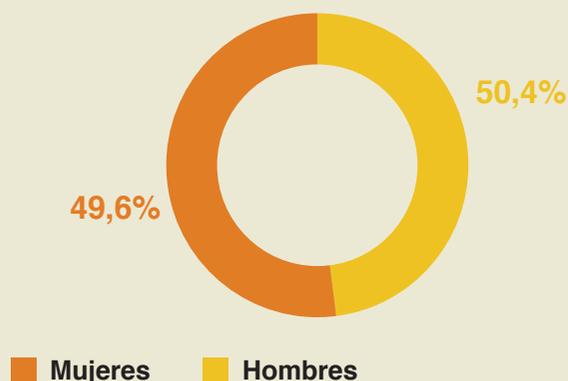


## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE SUÁREZ

La población total del municipio de Suárez, en el 2023, asciende a 33.762 habitantes: 16.742 mujeres y 17.020 hombres (DANE, 2020).

**Gráfico 1.**

Población por mujeres y hombres (2023)



Fuente: DANE (2020).

**Tabla 1.**

Población juvenil

Edades	Mujeres	Hombres
Menos de 12 años	3.393	3.495
12 a 17 años	1.771	1.785
18 a 24 años	2.127	2.106
25 a 29 años	1.480	1.450

Fuente: DANE (2020).

De esta población, el 20% de las personas se encuentran ubicadas en la cabecera municipal, mientras que el 80% se encuentra en los centros poblados o zonas rurales dispersas.

## Gráfico 2.

Población según su ubicación en el municipio (2023)



■ Rural ■ Cabecera

Fuente: DANE (2020).



De acuerdo con las proyecciones del DANE (2018), el 55% de la población del municipio se autorreconoce como negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, mientras que el 24% se autorreconoce como indígena, y el 21% no se autorreconoce perteneciente a ningún grupo étnico.



## UN LLAMADO A LA ACCIÓN

### 1. Género

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) reportó que en el 2022 solo se presentó un examen médico legal por violencia sexual e indicó que la víctima era una mujer indígena entre los 18 y los 28 años.

La tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes reportó cuatro casos, todas mujeres, tres en la zona rural y una en la zona urbana. De otra parte, sobre los casos de violencia intrafamiliar, cuando las víctimas están entre los 18 y los 28 años, se

reportaron tres casos: dos de mujeres ubicadas en zona rural y un hombre ubicado en la zona urbana.

En contraste, los datos reportados por la Comisaría de Familia, el Enlace de Género y la ESE Norte 1 de Suárez sobre la incidencia de casos de violencia intrafamiliar en el 2022, indican que fue más alto que lo reportado por Medicina Legal, puesto que estas instituciones indicaron que en ese año se atendieron 32 casos; sin embargo, no es posible establecer las edades de las víctimas. Por su parte, en el 2023 estas tres instituciones indicaron que atendieron 11 casos (Alcaldía de Suárez, 2023).





Por otro lado, durante el 2022 se presentaron 13 homicidios de personas jóvenes entre los 18 y los 28 años; 12 hombres y una mujer. Siete de estos hechos ocurrieron en la zona urbana y seis en la zona rural. De estos casos, uno fue contra persona indígena, 9 contra personas mestizas, 3 fueron contra personas identificadas como afrodescendientes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

Sobre los casos de violencia interpersonal, cuando la víctima está entre los 18 y los 28 años, se reportaron dos casos: uno contra hombres y uno contra mujeres. De estos casos, uno ocurrió en la zona urbana, sobre el otro no se cuenta con información (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

Frente a las violencias basadas en género, el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Salud y Protección Social indicó que en el 2023 se registraron 60 casos; 73,3% de los cuales fueron contra mujeres y 70% de ellas se autorreconocen como negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras. Además, se destaca que 21 de estos casos involucraron a menores de edad.

Por otro lado, las OSC en Suárez han identificado un problema significativo relacionado con la subvaloración de las mujeres por parte de sus parejas. Este fenómeno sugiere la existencia de dinámicas desiguales en las relaciones de pareja, donde las mujeres pueden experimentar falta de reconocimiento o aprecio por parte de sus compañeros.

Otra preocupación identificada por las OSC es la falta de representación de las mujeres en cargos públicos y de elección popular, esto tiene relación, entre otras cosas, con la carga desproporcionada de trabajo doméstico que tradicionalmente es asumida por las mujeres, situación que dificulta su presencia en espacios públicos y en el liderazgo comunitario.

Es importante indicar que el municipio cuenta con un Consejo Consultivo de Mujeres y una de sus representantes hace parte del Consejo Consultivo departamental. Es necesario indicar que la administración municipal implementó dos iniciativas en instituciones educativas para difundir información sobre este Comité con el propósito de prevenir que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se conviertan en víctimas de estas violencias.

La administración municipal también realizó, en articulación con el Comité Consultivo de Violencias Basadas en Género, dos talleres sobre prevención de violencias y organizó dos jornadas culturales orientadas a desarrollar habilidades para la vida y prevenir violencias físicas, psicológicas, sexuales y económicas (Empoderarte por la Paz, 2023).

Finalmente, se pudo establecer que el municipio cuenta con una política pública de las mujeres, sin embargo, este documento no tiene un plan de acción que se pueda monitorear para establecer su nivel de implementación.



## ¿Qué proponemos para avanzar?

Fortalecer, acompañar y promover el desarrollo de liderazgos de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas y sus iniciativas y promover la transparencia en la toma de decisiones, fomentando

una cultura de la participación ciudadana y ejercicios de rendición de cuentas con perspectiva de niñez, juventud y diversidad étnica y de género (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

### Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.



Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación. Promover la salud mental y el bienestar.



Fuente: Naciones Unidas (2023).

- ▶ Implementar acciones que fortalezcan a las organizaciones de mujeres del municipio.
- ▶ Implementar acciones de sensibilización sobre derechos humanos y género.
- ▶ Crear alianzas con el sector productivo para promover oportunidades de empleo y generación de ingresos para las mujeres del municipio.
- ▶ Promover estrategias como la línea de atención municipal a violencias basadas en género.
- ▶ Establecer programas educativos y de concientización sobre el respeto y la igualdad desde una edad temprana.
- ▶ Crear e implementar el plan de acción de la política pública de las mujeres.



- ▶ Implementar acciones que fomenten la prevención de la violencia basadas en género, tanto en el hogar como en instituciones educativas.
- ▶ Fomentar la paridad de género para que más mujeres puedan liderar procesos desde la institucionalidad.

- ▶ Gestionar recursos para la construcción de la casa de la mujer suareña.
- ▶ Promover espacios de sensibilización sobre nuevas masculinidades y/o masculinidades no violentas.

## 2. Participación

En el municipio se encuentran activas ocho instancias de participación ciudadana: Consejo Consultivo de la Mujer; Mesa Municipal de Víctimas; Consejo Territorial de Paz; Consejo Municipal de Juventudes; Plataforma de Juventudes; Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes; Comité Consultivo de las Violencias Basadas en Género; y Comité de Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas.

De estas instancias se destaca que, en articulación con organizaciones de cooperación internacional, se ha logrado fortalecer el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventud. También se destaca la conformación de la Comisión de Concertación y Decisión en la que representantes del Consejo de Juventud conciertan, planean e inciden en la agenda gubernamental del municipio.

De otra parte, se destaca que el municipio cuenta con una política pública de juventud y una política pública de participación aprobadas mediante acuerdos municipales. Sin embargo, estos instrumentos no cuentan con planes de acción, por lo que no es posible establecer su nivel de implementación.

El municipio cuenta con un micrositio denominado “transparencia y acceso a la información pública” diseñado para albergar información relevante para diversos grupos de interés. Sin embargo, el micrositio no cuenta con información actualizada, situación que dificulta el acceso de la ciudadanía para realizar procesos de incidencia y de seguimiento ciudadano a la gestión pública.

Finalmente, aunque en las consultas realizadas algunas percepciones sugieren lo contrario, se encontró que el municipio cuenta con un potencial de participación de las mujeres, pues son, en su mayoría, las que dirigen organizaciones sociales de base comunitarias y lideran proyectos sociales en sus comunidades. Esto se evidenció durante el mapeo de organizaciones de la sociedad civil realizado en el marco del proyecto Lidero con Voz, en el que se pudo establecer que de las 34 organizaciones identificadas, 14 son dirigidas por mujeres.

## ¿Qué proponemos para avanzar?

Garantizar la participación ciudadana implica promover la participación de organizaciones sociales como agentes claves en los ejercicios de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Propender por fortalecer, acompañar y promover el desarrollo de liderazgos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas y sus iniciativas de construcción de paz (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

### Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Fuente: Naciones Unidas (2023).

- ▶ Destinar presupuesto para promover la participación en los diferentes espacios, mesas y comités.
  - ▶ Promover y garantizar la participación de la Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes, la Plataforma de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud en espacios institucionales en los que se toman decisiones sobre presupuesto.
  - ▶ Implementar escuelas de liderazgo dirigidas a mujeres y personas jóvenes.
  - ▶ Fortalecer los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes, mujeres, culturales y de acción comunal.
  - ▶ Brindar apoyo y orientación vocacional y profesional a las personas jóvenes que aspiran ocupar cargos públicos en el municipio.
- ▶ Promover ejercicios de rendición de cuentas sobre la gestión municipal teniendo en consideración a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
  - ▶ Sensibilizar a los funcionarios del gobierno local sobre la importancia de vinculación a las organizaciones de la sociedad civil durante todo el ciclo de la gestión pública.
  - ▶ Destinar recursos para fortalecer a organizaciones de la sociedad civil.
  - ▶ Formular el plan de acción de la política pública de juventud.



### 3. Construcción de paz

En el municipio se han implementado iniciativas destinadas a fomentar un entorno pacífico y estrechar los lazos entre la comunidad y el territorio. Un ejemplo destacado es la creación de la memoria sonora por la paz denominada “Resistir hasta el final”. En este evento, 300 artistas provenientes de Suárez y Buenos Aires se unieron para hacer resonar sus voces a través de la música, rompiendo barreras de indiferencia. Este emotivo encuentro no solo busca superar desafíos, sino también forjar un futuro donde niñas, niños, jóvenes y adolescentes puedan vivir en un entorno pacífico (Empoderarte por la Paz, 2023).

Se destaca la articulación de la institucionalidad con organizaciones de cooperación internacional para la socialización del plan de autoprotección para mujeres líderes y defensoras de derechos humanos. Así como para formar a 28 personas servidoras públicas, para la socialización de los resultados del diagnóstico sobre los riesgos que enfrentan niñas, niños, adolescentes y jóvenes para ejercer su derecho a la participación y la socialización de la Estrategia de protección comunitaria para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante actividades lúdicas (Empoderarte por la Paz, 2023).

También se destaca que el municipio cuenta con un Consejo Municipal de

Paz conformado por representantes de diferentes sectores poblacionales y sectoriales del municipio. Este Consejo ha recibido formación por parte de Fundación Foro para realizar seguimiento y control social a la implementación de las inactivas del Programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET), para fortalecerse internamente y para promover iniciativas de construcción de paz. Una de estas iniciativas consistió en la elaboración de un mural que representa las tradiciones ancestrales del municipio y la creación de un museo virtual de la memoria.

Frente a la implementación del Programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET), es importante indicar que el municipio cuenta con 17 iniciativas terminadas en el pilar 8 de reconciliación, convivencia y construcción de paz. Estas iniciativas consisten en el mejoramiento de infraestructura comunal, la incorporación de enfoques diferenciales en programas y proyectos de entidades del Estado, fortalecimiento de ecosistemas audiovisuales, proyectos de vida dirigidos a niñas, niños y adolescentes, subsidios económicos dirigidos a adultos mayores, medidas de reparación a víctimas del conflicto armado y fortalecimiento de capacidades territoriales para el seguimiento al plan marco de implementación del Acuerdo Final (Agencia de Renovación del Territorio, 2023).



## ¿Qué proponemos para avanzar?

Fomentar estrategias para la resolución pacífica de conflictos y acceso a la justicia que favorezcan la disminución de las diferentes formas de violencia (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).

### Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo



Fuente: Naciones Unidas (2023).

- ▶ Fortalecer y promover iniciativas de construcción de paz lideradas por organizaciones sociales.
  - ▶ Implementar programas educativos que promuevan la resolución pacífica de conflictos.
  - ▶ Promover espacios de diálogo entre comunidades étnicas.
  - ▶ Establecer programas de mediación comunitaria para abordar y resolver conflictos de manera pacífica.
  - ▶ Impulsar procesos de reconciliación.
  - ▶ Implementar acciones de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos.
- ▶ Garantizar la inclusión de todas las voces y grupos étnicos en los procesos de toma de decisiones, relacionados con la implementación de iniciativas dirigidas a la construcción de paz.
  - ▶ Fortalecer las rutas de atención dirigidas a proteger a líderes sociales y defensores de derechos humanos.
  - ▶ Impulsar la conformación de organizaciones que promuevan la construcción de paz.
  - ▶ Implementar programas que fortalezcan la unidad familiar y promuevan relaciones saludables entre padres e hijos.



## 4. Medioambiente

El municipio no cuenta con sistemas de información que permitan establecer el nivel de afectación de los recursos naturales renovables y no renovables por cuenta de la intervención humana. Sin embargo, se pudo establecer que, a partir del informe de gestión de 2023, se invirtieron \$619.813.000 en el sector de medio ambiente; al respecto es importante indicar que el informe no da cuenta de las acciones específicas en las que se invirtió el recurso (Alcaldía de Suárez, 2023).

Por otro lado, se conoció que la administración suministró tubería a acueductos afectados por la temporada de lluvias, realizó visitas técnicas a acueductos veredales, realizó talleres de formación sobre medio ambiente en instituciones educativas y difundió el programa jóvenes guardianes de la naturaleza de la Vicepresidencia de la República (Alcaldía de Suárez, 2023).

Ahora bien, frente al acceso a agua potable, las organizaciones consideran que no son evidentes los avances de la administración municipal, pues el agua potable no llega a todos los lugares del municipio.

En relación con el servicio de acueductos, se pudo establecer que la Empresa Caucana de Servicios públicos (Emcaservicios) priorizó, en el 2022, a Suárez para la optimización de estos y la construcción de 25 plantas de tratamiento de agua potable (no se pudo establecer cuál fue el avance de esta meta durante el 2023). Adicionalmente, la empresa capacitó a organizaciones étnicas y campesinas a través del programa “Clubes Defensores del Agua” y benefició al municipio a través de la implementación del plan de aseguramiento de la calidad del agua y el plan de abastecimiento de agua potable.



De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2020), el río Ovejas tiene un índice de vulnerabilidad hídrica alto, lo que pone al municipio en riesgo por desabastecimiento de agua. Este es un tema que preocupa a las organizaciones sociales pues consideran que en el municipio no hay estrategias para la reforestación y el cuidado del agua. Así como tampoco hay estrategias de reciclaje y no existe un sistema de recolección de basuras que llegue a todos los corregimientos, situación por la cual se presenta una mala disposición de los residuos.

Otra de las preocupaciones de las organizaciones sociales es la persistencia en la contaminación del recurso hídrico por cuenta de la minería artesanal y de pequeña escala. Al respecto, se pudo establecer que la administración municipal en articulación con la Agencia Nacional Minera brindó capacitación a pequeños mineros para la apropiación de procesos limpios de producción, seguridad minera, formalización y normatividad minero-ambiental. También, la Oficina de Asuntos Mineros propende por garantizar la protección de áreas de reserva especial en el municipio (Alcaldía de Suárez, 2023).

Finalmente, aunque no es posible conocer cuál es el índice de afectación de deforestación por municipio, se pudo establecer que la superficie de bosque estable del Cauca es de 1.479.300 hectáreas y su superficie de deforestación es de 2.454 hectáreas, lo que indica que su porcentaje anual de deforestación es de 0,17%; un porcentaje significativo en comparación con el 0,21% nacional (IDEAM, 2020).

### *¿Qué proponemos para avanzar?*

Promover estrategias que permitan proteger los recursos naturales, los derechos ambientales de la población y mitigar los efectos del cambio climático (Decálogo por una buena gobernanza, 2023).



## Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres



Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.



Fuente: Naciones Unidas (2023).

- ▶ Crear campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de respetar los horarios y lugares asignados para la disposición de residuos.
  - ▶ Desarrollar programas educativos para enseñar a las personas a reciclar correctamente.
  - ▶ Crear iniciativas que apoyen la labor de las familias recicladoras en todo el municipio.
  - ▶ Implementar un sistema eficiente de recolección de basura, con la adquisición de más vehículos recolectores y estableciendo rutas regulares que lleguen a los corregimientos.
- ▶ Fomentar programas educativos para concientizar a la población sobre la importancia del reciclaje y establecer centros de reciclaje accesibles.
  - ▶ Implementar medidas para prevenir la quema de basura.
  - ▶ Implementar campañas de sensibilización que promuevan la adopción de animales.
  - ▶ Implementar acciones para proteger áreas verdes y parques.
  - ▶ Garantizar el acceso a agua potable gestionando proyectos de inversión para el fortalecimiento de acueductos veredales.
  - ▶ Crear programas que fomenten la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.



## 5. Etnoeducación



La administración municipal no cuenta con sistemas de información que permitan establecer las acciones que se desarrollan en el marco de la cátedra etnoeducativa. Además, no ofrece información a acudientes de niñas, niños y adolescentes sobre los resultados de la implementación de esta en las instituciones educativas. Lo que sí se evidencia son los programas de la administración municipal dirigidos a promover la música tradicional y la danza afrodescendiente a través de procesos de formación dirigidos a niñas, niños y adolescentes y de festivales culturales.

En el 2020, la administración municipal ajustó sus programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en respuesta a la emergencia sanitaria por covid-19. A pesar de las limitaciones, se llevaron a cabo actividades folclóricas de danza con la participación de aproximadamente 26 niñas en el área urbana y actividades artísticas de violín en el área rural, con la participación de 25 personas.

En el 2021, se impulsó la banda rítmica en la zona urbana para fortalecer la cultura e identidad, contando con la participación de 23 personas, y se realizaron actividades de danza en las que participaron 15 niñas.

En el 2022, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, se realizaron presentaciones culturales de canto y juegos tradicionales. Se reforzó la banda músico-marcial en el área urbana con 27 integrantes y en el área rural con 23 niños y niñas.

También se ofrecieron clases de música tradicional, guitarra y violín, con la participación de 25 jóvenes. Se brindó apoyo en la formación de violín a dos grupos

de música tradicional, con 14 personas jóvenes. Asimismo, se ofreció asistencia a la academia de salsa, con la participación de 35 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el reinado interétnico y cultural (Empoderarte por la Paz, 2023).

Aunque se reconocen los esfuerzos por mantener las tradiciones propias de las comunidades afrodescendientes, las organizaciones consultadas consideran que es necesario promover más eventos en los que se incentive la integración intergeneracional para el intercambio de saberes y la vinculación a personas mayores de las comunidades a talleres de formación para que, con sus conocimientos, contribuyan a mantener las tradiciones.

Finalmente, las organizaciones argumentan que la falta de recursos para el fortalecimiento de sus organizaciones representa un obstáculo para la preservación de la riqueza cultural del municipio, puesto que al no ser sostenibles sus integrantes deben abandonarlas.

### *¿Qué proponemos para avanzar?*

Garantizar los derechos culturales, incluyendo el derecho a participar en la vida cultural, el disfrute de las artes y la educación como requisito para disfrutar de este (Naciones Unidas, 2023).



## Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



Fuente: Naciones Unidas (2023).

- ▶ Fomentar encuentros intergeneracionales para el fortalecimiento de las tradiciones musicales y de danza afrodescendientes.
  - ▶ Promover círculos formativos, talleres, escuelas y semilleros dedicados a fortalecer la etnoeducación.
  - ▶ Realizar seguimiento a la implementación de la cátedra de afrocolombianidad en las instituciones educativas.
  - ▶ Desarrollar talleres que brinden la oportunidad a los mayores de las comunidades a compartir sus conocimientos y experiencias, promoviendo la transmisión intergeneracional de saberes.
- ▶ Fomentar la sana convivencia a través de eventos culturales que destaquen los talentos musicales y sociales de la comunidad étnica.
  - ▶ Facilitar el acceso a recursos y conocimientos que permitan una comprensión más profunda de la identidad cultural.
  - ▶ Fortalecer con recursos a organizaciones sociales que se dedican a la música tradicional y a la danza.



## LLAMADO A LA ACCIÓN

La Agenda Ciudadana de Suárez para la incidencia en el Plan de Desarrollo 2024-2027 es una apuesta ciudadana de diversas organizaciones de la sociedad civil del municipio, que en conjunto buscan incidir en el ciclo de gestión pública del municipio, bajo el objetivo de mejorar las condiciones de la ciudadanía suareña y propender por el cumplimiento de los derechos. Gracias a que nace de un conjunto de organizaciones diversas, esta agenda pretende recoger los intereses de la mayor parte de la población del municipio, atendiendo al llamado constante por la mejora de las condiciones de vida del territorio.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Municipal de Suárez, Cauca. (2023).

Informe de gestión de rendición pública de cuentas de infancia y adolescencia 2020-2023. [https://alcaldia-de-suarez-en-cauca.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-de-suarez-en-cauca/content/files/000677/33846\\_informe-de-gestion-rpc-infancia-y-adolescencia-20202023-suarez-cauca-21072023.pdf](https://alcaldia-de-suarez-en-cauca.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-de-suarez-en-cauca/content/files/000677/33846_informe-de-gestion-rpc-infancia-y-adolescencia-20202023-suarez-cauca-21072023.pdf)

Agencia de Renovación del Territorio.

(2023). Inversión regionalizada. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/inversion-subregional/>

Defensoría del Pueblo. (2023). Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Defensoría del Pueblo - Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://alertastempranas.defensoria.gov>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Actualización Post COVID-19. Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

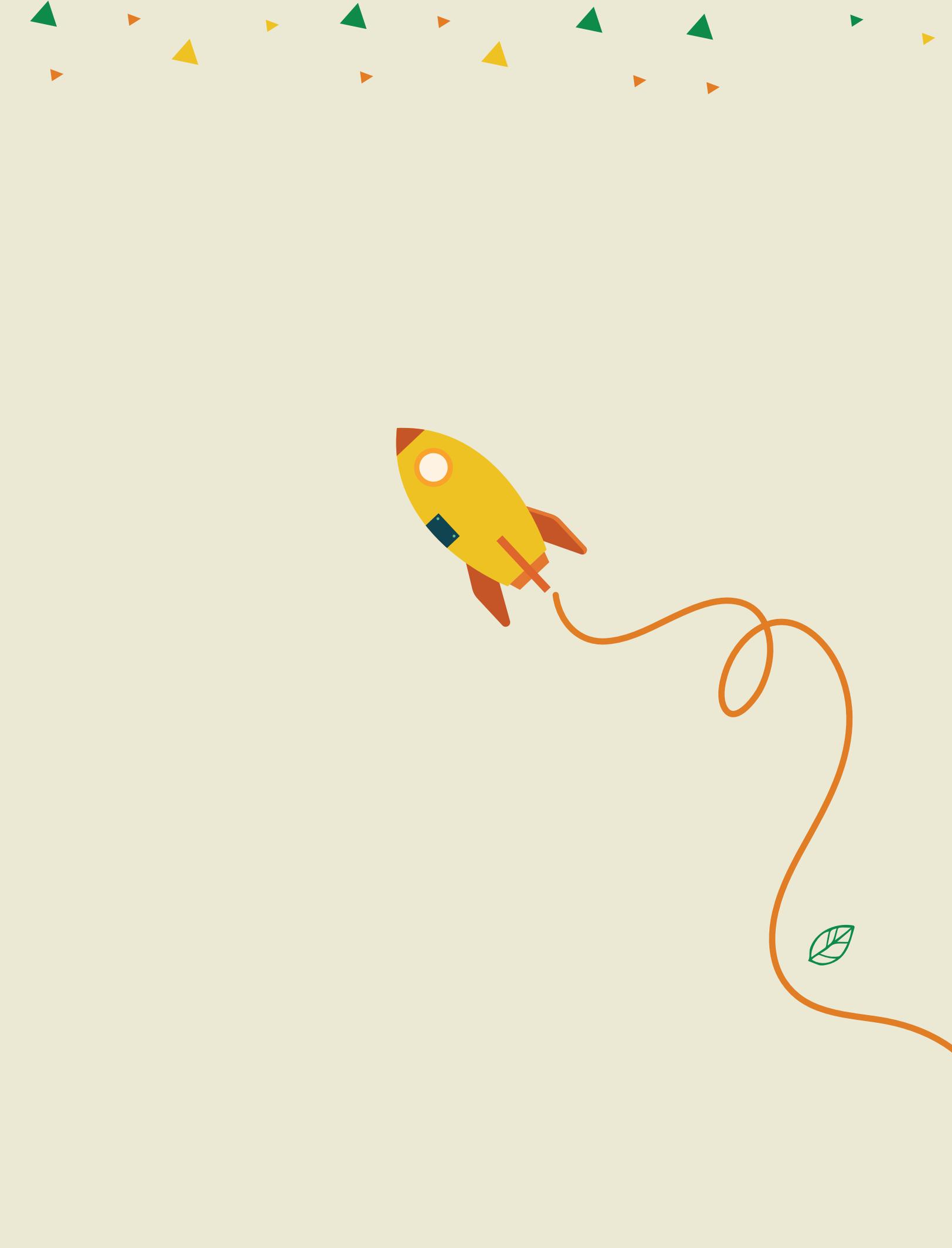
Empresa Caucana de Servicios Públicos. (2022). Informes de gestión. <https://www.pdacauca.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Empoderarte por la Paz. (2023). Informe de seguimiento a los compromisos de la administración municipal de Suárez, Cauca, en el marco del pacto de gobernanza por la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). Indicadores ambientales. <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/agua>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). Observatorio de violencia. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>

Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2023). <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>





# AGENDA CIUDADANA

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL  
MUNICIPIO DE SUÁREZ, CAUCA

ELABORADO  
CREATIVO

SUÁREZ, CAUCA  
DICIEMBRE, 2023



Con el apoyo de:



#LIDERO  
CON VOZ